MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

INTENDENCIA MUNICIPAL

Dirección: Calle 15 de Agosto esq. 1ra Junta Municipal

Correo: muniuoc_oficial@hotmail.com **Telefax (0528) -222301**

RESOLUCIÓN Nº 189/2023

POR LA CUAL SE COMUNICA LA FINALIZACION DE LA ETAPA DE EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS (SOBRES Nº 01 – OFERTA TECNICA) Y SE NOTIFICA CALIFICACIONES OBTENIDAS SEGÚN EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA (CD) CON ID 423392 CONVOCADA PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO TECNICO A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA. ----------

Dr. Juan Eulogio Estigarribia, 03 de marzo de 2023.-

VISTA: El Informe de Evaluación de las ofertas técnicas (Sobre 01) elevada en fecha 03/03/2023 por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia en el marco del llamado a Contratación Directa (CD) con ID 423392 para la "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO TECNICO A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**"; y,

CONSIDERANDO: **Que**, para la referida Licitación por Contratación Directa (CD) con ID 423392, se han presentado dos oferentes, con su oferta Técnica y Económica: LIC. HUGO BLANCO ARAUJO con RUC 3191942-1 Y ABG. HERNNAN WEISENSEE SAMSON con RUC 1081614-3;

Que, en base al Informe de Evaluación de la oferta técnica (Sobre 01) elevada en fecha 02/03/2023 por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia constituida en Comité de Evaluación que en la parte conclusiva menciona: *En la evaluación de la calidad, el oferente deberá obtener mínimamente 75 (setenta y cinco) puntos sobre 100 (cien) puntos para pasar a la etapa de la evaluación económica,* seguidamente se verifica que el Oferente Lic. Hugo Blanco Araujo con RUC 3191942-1 ha superado el puntaje mínimo sumando un total de 80 (ochenta) puntos para acceder a la evaluación de su oferta económica y califica para proseguir en la siguiente etapa de evaluación económica y el Oferente Abg. Hernnan Weisensee con RUC 1081614-3 no ha superado el puntaje mínimo sumando un total de 70 (setenta) puntos y no califica para proseguir en la siguiente etapa de evaluación económica;

Que, el Art. 103 Inc. "b" del Decreto Nº 2992/2019 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas dice: "*Se efectuará en dos etapas; primero la calidad, y a continuación el costo. Los encargados de evaluar las ofertas técnicas no tendrán acceso a las ofertas de precio sino hasta que la evaluación técnica haya concluido. Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, basado en el informe de evaluación, la autoridad competente de la Convocante emitirá un acto administrativo con los puntajes obtenidos*",

POR TANTO, y en virtud a las normativas enunciadas precedentemente, el Intendente Municipal de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E

Art. 1º.- COMUNICAR la finalización de la etapa de evaluación técnica (Sobre 01) de las ofertas según el informe del comité de evaluación en el marco de la Contratación Directa (CD) con ID 423392 para la **ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO TECNICO A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**, que según el mencionado informe técnico conclusivo el Oferente Lic. Hugo Blanco Araujo con RUC 3191942-1 ha superado el puntaje mínimo sumando un total de 80 (ochenta) puntos para acceder a la evaluación de su oferta económica y califica para proseguir en la siguiente etapa de evaluación económica y el Oferente Abg. Hernnan Weisensee con RUC 1081614-3 no ha superado el puntaje mínimo sumando un total de 70 (setenta) puntos y no califica para proseguir en la siguiente etapa de evaluación económica.-

Art. 2°. - NOTIFICAR al oferente Lic. Hugo Blanco Araujo con RUC 3191942-1 si considera participar en el acto de apertura de la oferta económica Sobre 2, que según el equipo evaluador está fijado para el día viernes 17 de marzo de 2023 a las 08:20 horas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, al oferente Abg. Hernnan Weisensee con RUC 1081614-3 que la oferta no califica para proseguir en la siguiente etapa de evaluación económica. -

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.-

Abg. Milis Diana Frutos Cano
Secretaria General

Dr. Luis Darío Espínola
Intendente Municipal